

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Empleo, Empresa y Comercio  
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 3.188/2018

**Información pública de autorización administrativa de  
instalación eléctrica**

Ref. Expediente AT 88/01

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Inpecuarias Pozoblanco S.L., con domicilio en C/ Cronista Sepúlveda 18 en Pozoblanco (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje Cañada Honda del término municipal de Pozoblanco.

Origen: Entronque Apoyo 20, LMT "Línea Exterior/Rural" (expediente AT 42/11).

x: 336244 y: 4249358.

CT Cañada Honda: x: 336104 y: 4249197.

c) Finalidad de la instalación: Mejora en la calidad del suministro y protección de la avifauna.

d) Características principales:

Desmontaje de vanos correspondientes (363 m) y apoyos con n.º 1, 2 y 3 de la LAMT "Unión Mara-Almadenes Hondos" (expediente AT 176/00).

Nuevo entronque para LAMT "Cañada Honda", desde LAMT en D/C "Línea Exterior/Rural" (expediente AT 42/11).

Reforma de la Línea aérea de Media Tensión resultante (215 m), acondicionamiento de avifauna en los apoyos (3).

Aumento de potencia del CT Cañada Honda de 50 a 250 kVA (intemperie).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 20 de septiembre de 2018. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.